

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-4133 *Citación para notificación por comparecencia de resolución de la Alcaldía. Expediente 304/16, fraccionamiento de deuda.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, por causas no imputables a esta Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los interesados o sus representantes, mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Destinatario/Denominación Social: Doña M^a Dolores Carballo Bosch.

Expte. 304/16. Fraccionamiento Deuda.

Procedimiento: Notificación Resolución Alcaldía.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para el que se considere afectado pueda hacer las observaciones pertinentes, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, el expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas del Ayuntamiento de Polanco, sito en B^o La Iglesia R-29.

Cuando transcurrido dicho plazo, no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Polanco, 28 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2016/4133